

Parral, 26 de Octubre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3568

VISTOS:

- 1) El Decreto N°744 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2010, de fecha 31 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura N° 1547 de fecha 15 de Octubre 2010, de "INTELKOM" (Juan Francisco Cabrera Parada)
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
690-691	D	2 ROUTER D-LINK DI-704P Y 605	\$72.300.-	ESCUELA FRANCISCO MAUREIRA, G-560.
TOTAL:			\$72.300.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

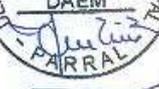
3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.06.002 "EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS", la suma de \$72.300.- (Setenta y dos mil trescientos pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
HUE/ARC/WBF/CMF/LBA/arss.


ABOGADO DAEM


DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad.
- 2.- Archivo Daem.
- 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.